



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 2/2016, de fecha 4 de enero de 2016, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en don Fernando Ortega Consuegra Primer Teniente de Alcalde, durante los días 5,7 y 8 de enero de 2016.

Seseña 4 de enero de 2016.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-158